Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de la propuesta, la CORPORACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA RESERVA NATURAL LAGUNA DE SONSO – AGUADESONSO con Nit. 815.002.845-2, plantea como aporte de la organización la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($ 38.571.429), que equivalen al 30% del valor total del convenio, representados de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	APORTES ESAL
Realizar la socialización inicial y final del proyecto	$ 1.380.000
Realizar 8 jornadas de educación ambiental y mejora de las capacidades de la comunidad	$ 8.210.000
Divulgación, promoción vàlla divulgativa del proyecto	$ 1.100.000
Realizar 1 Gira de intercambio de experiencias.	$ 500.000
Realizar 1 encuentro vivencial con feria de saberes, muestras gastronómicas, presentaciones culturales.	$ 1.300.000
Realizar la limpieza de macrófitos invasoras asociada al ecosistema de la Laguna de Sonso	$ 3.200.000
Fortalecimiento de la guianza ecoturística comunitaria	$ 2.750.000
. Acciones de fortalecimiento en ecoturismo y negocios verdes comunitarios.	$ 8.240.000
Fortalecimiento en el diseño y puesta en escena de experiencias turísticas de valor desde negocios verdes en lo gastronómico, lo artesanal y la cultura de la pesca	$ 5.291.429
Adecuación de zonas prioritarias de los senderos	$ 6.600.000
Total	**$ 38.571.429**

Permitiendo así la realización del presente Convenio de Asociación cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para implementar acciones de mejoramiento ambiental mediante el fortalecimiento del ecoturismo comunitario y sus potencialidades desde sus componentes ecológico y sociocultural, como alternativa para la conservación y protección del Distrito Regional de Manejo Integrado Laguna De Sonso-fase ii, en el marco de la XVI convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental 2026"

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2026

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Proyectó: Gerardo Andrés Naranjo Ríos- Profesional de apoyo Grupo de Educación Ambiental y Participación
Revisó: Gloria Berenice Suarez Vera – Coordinadora Grupo Educación Ambiental y Participación-DGA
Aprobó: Adriana Patricia Ramírez Delgado – Directora de Gestión Ambiental (C)

Archívese en: 0704-014-013-T8154-2026